



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM-012-2013**

INFORME DE EVALUACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de selección VJ-VGC-CM-012-2013, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso Sala 2-1.
- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 08 de octubre al 10 de octubre de 2013, desde las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:30 p.m.
- ✓ La solicitud de copias deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la entidad.
- ✓ El valor de la expedición de cada una de las copias es de \$138,00, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del Bancolombia No. 18815273624 de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ La solicitud de copias deberá estar acompañada de la respectiva consignación bancaria (recibo azul) y presentarse en Tesorería de la Agencia Nacional de Infraestructura.

- ✓ Una vez sea verificada la consignación por parte de Tesorería de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se procederá a la expedición de las copias solicitadas.
- ✓ En la dirección de correo electrónico suministrada por cada proponente, la Agencia comunicará al solicitante el lugar y fecha donde podrá reclamar las copias.

1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

OBJETO

SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIO-PREDIAL, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 447 DE 1994 PROYECTO: CONCESIÓN BOGOTÁ (PUENTE EL CORTIJO) – SIBERIA – LA PUNTA – EL VINO – LA VEGA – VILLETA.

VALOR

PRESUPUESTO OFICIAL
CUATRO MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/ CTE (\$ 4.703.396.923) Incluido el IVA, pesos constantes de julio de 2013.

PLAZO

El plazo del contrato es de Treinta (30) meses los cuales se estima estará destinados en su totalidad a la interventoría de la etapa de Construcción, Operación y Mantenimiento; contados a partir de la fecha en que el Vicepresidente de Gestión Contractual imparta la Orden de Inicio.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Acta de Cierre del 23 de septiembre de 2013, presentaron propuestas los siguientes Proponentes:

No.	Nombre Proponente y hora de entrega	Integrantes	Porcentaje
1	CONSORCIO CONCESIONES VIALES 8:30 AM	DIS SAS.	60%
		JOYCO SAS.	30%
		JASEN CONSULTORES SAS.	10%
2	CONSORCIO VIAL – ICI 8:35 AM	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	60%
		COPEBA LTDA.	20%
		GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM LTDA.	20%
3	CONSORCIO EPSILON CUNDINAMARCA 9:05 AM	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA.	60%
		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES (A.I.M) LTDA	30%
		MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO	10%
4	CONSORCIO INTERVENTORES EL VINO 9:05 AM	INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.	60 %
		TEA LIMITADA CONSULTORÍAS	20 %
		BRAIN INGENIERÍAS SAS	19 %
		SERVINC LTDA.	1 %
5	CONSORCIO ERU CONCESIONES 9:07 AM	RESTREPO Y URIBE SAS.	60%
		EUROESTUDIOS SAS.	30%
		DPC INGENIEROS SAS.	10%
6	UNIÓN TEMPORAL CONCESIÓN BOGOTA 9:12	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	60%
		B & C SA.	30%
		INCGROUP SAS.	10%
7	CONSORCIO SPP. 9:24	SEDIC SA.	60%
		PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.	20%

		PLANES SAS.	20%
8	CONSORCIO BOGOTÁ – VILLETA 9:36	INTERPRO SAS.	60%
		SUPERING SAS.	20%
		R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS.	20%
9	CONSORCIO VIAL SPRI 9:52	JORGE PIDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA	60%
		RUTH ELENA TABARES	10%
		INTERSA	30%
10	CONSORCIO EL VINO 9:57	INGETEC	74%
		LA VIALIDAD	26%

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evalúan teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

Requisitos Habilitantes:

Se verifica el cumplimiento de la capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia general.

Criterios de Ponderación:

COMPONENTE	PUNTAJE
Experiencia Específica	900
Apoyo a la Industria Nacional	100
PUNTAJE TOTAL	1000

RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA		
(2) CONTRATOS	(3) CONTRATOS	(4) CONTRATOS
700	800	900

4. REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS

En virtud del proceso de evaluación, se procedió a requerir a los proponentes el subsane de requisitos habilitantes y aclaración de información según constan en las comunicaciones que se indican a continuación:

No.	PROPONENTE	Correo electrónico y publicación en Secop	RESPUESTAS
1	CONSORCIO CONCESIONES VIALES	01/10/2013	Rad. 2013-409-039798-2
3	CONSORCIO EPSILON CUNDINAMARCA	01/10/2013	Rad. 2013-409-039976-2
4	CONSORCIO INTERVENTORES EL VINO	01/10/2013	Rad. 2013-409-040136-2
5	CONSORCIO ERU CONCESIONES	01/10/2013	Rad. 2013-409-040237-2
7	CONSORCIO SPP.	01/10/2013	Rad. 2013-409-040043-2
8	CONSORCIO BOGOTÁ – VILLETA	01/10/2013	Rad. 2013-409-039782-2
9	CONSORCIO VIAL SPRI	01/10/2013	Rad. 2013-409-040277-2
10	CONSORCIO EL VINO	01/10/2013	Rad. 2013-409-039636-2

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

El resumen de la Evaluación se muestra en los documentos que se adjuntan (matriz jurídica, matriz técnica y matriz financiera) y que hacen parte del presente informe:

No.	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Apoyo Industria Nacional
				Exp. General	Exp. Específica	
1	CONSORCIO CONCESIONES VIALES	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
2	CONSORCIO VIAL – ICI	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
3	CONSORCIO EPSILON CUNDINAMARCA	HABIL	HABIL	HABIL	800	100
4	CONSORCIO INTERVENTORES EL VINO	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
5	CONSORCIO ERU CONCESIONES	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
6	UNIÓN TEMPORAL CONCESIÓN BOGOTA	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
7	CONSORCIO SPP.	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
8	CONSORCIO BOGOTÁ – VILLETA	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
9	CONSORCIO VIAL SPRI	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
10	CONSORCIO EL VINO	HABIL	HABIL	HABIL	900	100

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Las observaciones al presente informe de evaluación deberán ser enviadas a:

Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso
Referencia: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-012-2013

Bogotá D.C., siete (07) octubre de 2013.

COMITÉ EVALUADOR